

Familia quiere convertirse en asignatura obligatoria

Familia quiere entrar en la universidad por la puerta grande. Los docentes de primaria animan a las autoridades a aprovechar Bolonia para convertir esta especialidad en asignatura obligatoria en todas las facultades.

Consulte la Declaración de Valencia

[E. M./REDACCIÓN VALENCIA](#)

28/10/2008

La reforma educativa que impone el Espacio Europeo de Enseñanza Superior es el momento idóneo para que Medicina de Familia materialice su vieja aspiración de entrar en las aulas universitarias y, además, lo haga por la puerta grande: como asignatura obligatoria en todas las facultades de Medicina. Ésa es al menos la petición que la especialidad ha plasmado en la llamada Declaración de Valencia, un documento de consenso que han elaborado los responsables docentes reunidos en la II Conferencia de Medicina de Familia y Universidad, organizada en la capital del Turia por la Academia de Medicina de Familia de España. Además de Pablo Bonal, presidente de esta academia, en Valencia se ha dado cita la plana mayor de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (Semfyc) y miembros de la comisión de la especialidad, con su presidenta, Verónica Casado, al frente.

Según las conclusiones emanadas de ese encuentro, es clave que los nuevos planes de estudio (que las facultades deben implantar como muy tarde en octubre de 2010) contemplen las competencias propias de Medicina de Familia. "Para ello sería aconsejable la organización de la especialidad como una asignatura obligatoria, su participación como materia transversal con otras disciplinas académicas, y que atención primaria se consolide como un ámbito de prácticas universitarias, con un rotatorio específico en Familia". En este sentido, Bonal puntualiza que "el centro de salud es el entorno de aprendizaje adecuado para un importante número de competencias que se encuentran distribuidas a lo largo de los nuevos planes de estudio. Las prácticas deben realizarse desde el comienzo del grado en los centros de salud".

Para ello, la Declaración de Valencia propone ampliar la capacidad docente de primaria "utilizando al máximo los recursos formativos ya existentes en los centros de salud acreditados para la docencia, y reconociendo esta actividad desde el punto de vista académico, profesional y económico".

Impartidos por médicos

En definitiva, los responsables reunidos en Valencia concluyen que debe aprobarse el área de conocimiento de Medicina de Familia en la Universidad. Hasta entonces, la Agencia Nacional de Evaluación y Calidad (Aneca) "debe asegurar que, con independencia del departamento al que se asigne la docencia de los contenidos de nuestra especialidad, éstos sean impartidos por médicos de familia".

Una necesidad con consecuencias sociales

La II Conferencia Nacional de Medicina de Familia y Universidad ha puesto de manifiesto que el Espacio Europeo de Educación Superior y el reconocimiento de la Medicina de Familia como una especialidad más, abren una importante vía para cumplir mejor las expectativas que la sociedad tiene respecto a los facultativos. Para lograrlo, los participantes en esta mesa (José Sanfélix, Pablo Bonal, Pilar Suárez, María Francisca Colom y Esteban Morcillo) consideran que las claves serán potenciar una formación con mayor protagonismo de las habilidades clínicas y de comunicación, aumentar la capacidad del grado para responder a las demandas sociales, y mejorar el diálogo y la colaboración tanto entre la Universidad y la Administración como dentro de los propios poderes políticos.

Diario Médico